

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3933898730

CONFIRMACION 1015890958-780620840000 MX3

Bisuteria 1.0 KG

Claudia Samai Rojas Rojas
Claudia Samai Rojas Rojas
- REPUBLICA DE ARGENTINA #41-B

Centro (Area 3)
CUAUHTEMOC
CP:06020 DIF
CEL: 5578834231

Ariadna Hernandez Centeno
Ariadna Hernandez Centeno
- Paseo de los Alerces 3025 casa n
aranja

Tabachines
ZAPOPAN
CP:45188 JAL

Vigencia de guía: 18/07/2023

Dia Sig. AFA AGL

Dia Siguiente Prepagado sin credito

e A 2

Z Q 1

45188

GUADALAJARA NORTE

5890958/AP011.10.201

0704

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.